

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Pesca, para la ampliación de la dotación presupuestaria para la concesión de las ayudas reguladas mediante la Orden 10/2024, de 4 de octubre, de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas para proyectos desarrollados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo aprobadas a los grupos de acción local de pesca en la Comunitat Valenciana para el periodo de programación del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA) 2021-2027

Antecedentes de hechos

Primero. Mediante la Orden 10/2024, de 4 de octubre, de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de las ayudas para proyectos desarrollados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo aprobadas a los grupos de acción local de pesca en la Comunitat Valenciana para el periodo de programación del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA) 2021-2027, (DOGV núm. 9953 de 08/10/2024).

Segundo. El artículo 3 de la Orden 10/2024, de 4 de octubre, sobre financiación, establece la posibilidad de realizar varios procedimientos de selección sucesivos y que “cuando a la finalización de un periodo se hayan concedido las subvenciones correspondientes y no se haya agotado el importe máximo a otorgar, se podrá trasladar la cantidad no aplicada al procedimiento de selección inmediatamente posterior.”

Tercero. Mediante Resolución de 25 de noviembre de 2024, se convocan de forma anticipada para el ejercicio 2025 ayudas para proyectos desarrollados dentro de las EDLP aprobadas a los GALP en la Comunitat Valenciana, en el marco del FEMPA 2021-2027 (DOGV Núm. 9999 / 04.12.2024), gestionadas por la Dirección General de Pesca.

Cuarto. La Resolución de 25 de noviembre de 2024, establece en su resuelto tercero, apartado 5, que se llevarán a cabo dos procedimientos de selección sucesivos mediante dos Comisiones de Valoración, estableciendo la siguiente distribución de la financiación para las distintas anualidades:

a) Primera comisión de valoración:

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.7 Línea S0434 "Ayudas inversiones GALP".

Capítulo 7

1ª Comisión Valoración. Cap.7	Expte. Admvo.	Expte. contable	2025	2026	2027	2028
Proyectos EDLP GALP Valencia	PEAZPO/FEMPA25/1/VLC	GASTOS/2025/0000014421	210.000,00 €	147.000,00 €	126.000,00 €	105.000,00 €
Proyectos EDLP GALP Costa de Azahar	PEAZPO/FEMPA25/1/CA	GASTOS/2025/0000014423	210.000,00 €	147.000,00 €	126.000,00 €	105.000,00 €
Proyectos EDLP GALP La Marina	PEAZPO/FEMPA25/1/LM	GASTOS/2025/0000014425	210.000,00 €	147.000,00 €	126.000,00 €	105.000,00 €
Proyectos EDLP GALP Santa Pola	PEAZPO/FEMPA25/1/SP	GASTOS/2025/0000014427	210.000,00 €	147.000,00 €	126.000,00 €	105.000,00 €
Total			840.000,00 €	588.000,00 €	504.000,00 €	420.000,00 €

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.4 Línea S0483 "Ayudas a los proyectos de gastos desarrollados dentro de las ELDP". Capítulo 4

1ª Comisión Valoración. Cap. 4	Expte Admvo.	Expte contable	2025
Proyectos EDLP GALP Valencia	PEAZPO/FEMPA25/1/VLC	GASTOS/2025/0000014421	57.750,00€
Proyectos EDLP GALP Costa de Azahar	PEAZPO/FEMPA25/1/CA	GASTOS/2025/0000014423	57.750,00€
Proyectos EDLP GALP La Marina	PEAZPO/FEMPA25/1/LM	GASTOS/2025/0000014425	57.750,00€
Proyectos EDLP GALP Santa Pola	PEAZPO/FEMPA25/1/SP	GASTOS/2025/0000014427	57.750,00€
Total			231.000,00 €

b) Segunda comisión de valoración:

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.7 Línea S0434 "Ayudas inversiones GALP".

Capítulo 7

2ª Comisión Valoración. Cap. 7	Expte Admvo.	Expte contable	2025	2026	2027	2028
Proyectos EDLP GALP Valencia	PEAZPO/FEMPA25/2/VLC	GASTOS/2025/0000014429	140.000,00 €	98.000,00 €	84.000,00 €	70.000,00 €
Proyectos EDLP GALP Costa de Azahar	PEAZPO/FEMPA25/2/CA	GASTOS/2025/0000014431	140.000,00 €	98.000,00 €	84.000,00 €	70.000,00 €
Proyectos EDLP GALP La Marina	PEAZPO/FEMPA25/2/LM	GASTOS/2025/0000211928	140.000,00 €	98.000,00 €	84.000,00 €	70.000,00 €
Proyectos EDLP GALP Santa Pola	PEAZPO/FEMPA25/2/SP	GASTOS/2025/0000211939	140.000,00 €	98.000,00 €	84.000,00 €	70.000,00 €
Total			560.000,00 €	392.000,00 €	336.000,00 €	280.000,00 €

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.4 Línea S0483 "Ayudas a los proyectos de gastos desarrollados dentro de las ELDP". Capítulo 4

2ª Comisión Valoración. Cap. 4	Expte Admvo.	Expte contable	2025
Proyectos EDLP GALP Valencia	PEAZPO/FEMPA25/2/VLC	GASTOS/2025/0000014429	38.500,00€
Proyectos EDLP GALP Costa de Azahar	PEAZPO/FEMPA25/2/CA	GASTOS/2025/0000014431	38.500,00€
Proyectos EDLP GALP La Marina	PEAZPO/FEMPA25/2/LM	GASTOS/2025/0000211928	38.500,00€
Proyectos EDLP GALP Santa Pola	PEAZPO/FEMPA25/2/SP	GASTOS/2025/0000211939	38.500,00€
Total			154.000,00 €

En resumen, los importes globales máximos a convocar en cada una de las líneas son:

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.7 Línea S0434, «Ayudas a inversiones GALP». Capítulo 7.

- Anualidad **2025**: Importe global máximo: **1.400.000,00€**
- Anualidad **2026**: Importe global máximo: **980.000,00 €**
- Anualidad **2027**: Importe global máximo: **840.000,00 €**
- Anualidad **2028**: Importe global máximo: **700.000,00 €**

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.4 Línea S0483, «Ayudas a los proyectos de gastos desarrollados dentro de las EDLP» Capítulo 4

- Anualidad **2025**: Importe global máximo: **385.000,00€**

Quinto. Considerados los importes de la convocatoria, los importes solicitados y los posibles traslados de cantidades no agotadas desde las primeras comisiones a las segundas comisiones deficitarias del mismo tipo de ayuda, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Orden 10/2024, de 4 de octubre, no se podrán atender los importes de todas las solicitudes presentadas por falta de dotación.

Sexto. El apartado 4 del resuelto tercero de la Resolución de 25 de noviembre de 2024, relativo a la financiación, establece que el órgano gestor "podrá aplicar a la convocatoria tramitada anticipadamente, y sin necesidad de una nueva convocatoria, la cantidad que aprobada en la Ley de presupuestos de 2025 resulte superior a la estimada que se haya hecho figurar en la convocatoria anticipada".

Séptimo. El 30 de mayo de 2025 se aprobaron los presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025, mediante Ley 6/2025, de 30 de mayo, de presupuestos de la Generalitat para el **ejercicio 2025**, cuya dotación económica para las aplicaciones presupuestarias objeto de la resolución de 25 de noviembre de 2024 eran:

- Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.7 **Línea S0434** “Ayudas inversiones GALP”. Capítulo 7: **2.000.000,00€**
- Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.4 **Línea S0483** “Ayudas a los proyectos de gastos desarrollados dentro de las ELDP”. Capítulo 4: **600.000,00€**

Vista la correspondiente propuesta de resolución para la ampliación de la dotación presupuestaria, en base a todo lo anterior y de acuerdo con la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, sector público instrumental y de subvenciones, la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y demás normativa de obligatoria y pertinente aplicación,

RESUELVO

Primero. Incremento de la financiación

Autorizar la aprobación de gasto para el incremento de la dotación asignada inicialmente en la Resolución de 25 de noviembre de 2024, por la cual se convocan de forma anticipada, para el ejercicio 2025, ayudas para proyectos desarrollados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo aprobadas a los grupos de acción local de pesca en la Comunitat Valenciana en el marco del periodo de programación del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2027, concretamente a las líneas:

- Línea **S0434** “Ayudas inversiones GALP”. Capítulo 7, de la aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.7
- Línea **S0483** “Ayudas a los proyectos de gastos desarrollados dentro de las ELDP”. Capítulo 4 de la aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.4

Segundo. Aprobación del gasto

La aprobación un incremento de la dotación de la convocatoria, de:

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.7 **Línea S0434**, «Ayudas a inversiones GALP». Capítulo 7.

	2025	2026	2027	2028
Dotación convocatoria	1.400.000,00€	980.000,00 €	840.000,00 €	700.000,00 €
Dotación ampliación	600.000,00 €	420.000,00 €	360.000,00 €	300.000,00 €
Importe final convocatoria	2.000.000,00 €	1.400.000,00 €	1.200.000 €	1.000.000 €

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.4 Línea S0483 "Ayudas a los proyectos de gastos desarrollados dentro de las ELDP". Capítulo 4

	2025
Dotación convocatoria	385.000,00 €
Dotación ampliación	215.000,00 €
Importe final convocatoria	600.000,00 €

La distribución de dicho incremento es la que se detalla a continuación:

a) Primera comisión de valoración:

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.7 **Línea S0434** "Ayudas inversiones GALP". Capítulo 7

1ª Comisión Valoración. Cap. 7	Expte Admvo.	Expte contable	2025	2026	2027	2028
Proyectos EDLP GALP Valencia			0€	0€	0€	0€
Proyectos EDLP GALP Costa de Azahar			0€	0€	0€	0€
Proyectos EDLP GALP La Marina	PEAZPO/FEMPA25/1/LM	GASTOS/2025/0000014425	0€	294.000,00 €	303.300,00 €	0€
Proyectos EDLP GALP Santa Pola			0€	0€	0€	0€
Total			0€	294.000,00 €	303.300,00 €	0€

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.4 **Línea S0483** "Ayudas a los proyectos de gastos desarrollados dentro de las ELDP". Capítulo 4

1ª Comisión Valoración. Cap. 4	Expte Admvo.	Expte contable	2025
Proyectos EDLP GALP Valencia			0€
Proyectos EDLP GALP Costa de Azahar			0€
Proyectos EDLP GALP La Marina			0€
Proyectos EDLP GALP Santa Pola			0€
Total			0€

b) Segunda comisión de valoración:

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.7 Línea S0434 "Ayudas inversiones GALP".

Capítulo 7

2ª Comisión Valoración. Cap. 7	Expte Admvo.	Expte contable	2025	2026	2027	2028
Proyectos EDLP GALP Valencia	PEAZPO/FEMPA25/2/VLC	GASTOS/2025/0000014429	150.000,00 €	10.000,00 €	18.900,00 €	100.000,00 €
Proyectos EDLP GALP Costa de Azahar	PEAZPO/FEMPA25/2/CA	GASTOS/2025/0000014431	150.000,00 €	70.000,00 €	18.900,00 €	100.000,00 €
Proyectos EDLP GALP La Marina	PEAZPO/FEMPA25/2/LM	GASTOS/2025/0000211928	150.000,00 €	23.000,00 €	00 €	00 €
Proyectos EDLP GALP Santa Pola	PEAZPO/FEMPA25/2/SP	GASTOS/2025/0000211939	150.000,00 €	23.000,00 €	18.900,00 €	100.000,00 €
Total			600.000,00 €	126.000,00 €	56.700,00 €	300.000,00 €

Aplicación presupuestaria G01120205GE00000.714A00.4 Línea S0483 "Ayudas a los proyectos de gastos desarrollados dentro de las ELDP". Capítulo 4

2ª Comisión Valoración. Cap. 4	Expte Admvo.	Expte contable	2025
Proyectos EDLP GALP Valencia	PEAZPO/FEMPA25/2/VLC	GASTOS/2025/0000014429	53.750,00€
Proyectos EDLP GALP Costa de Azahar	PEAZPO/FEMPA25/2/CA	GASTOS/2025/0000014431	53.750,00€
Proyectos EDLP GALP La Marina	PEAZPO/FEMPA25/2/LM	GASTOS/2025/0000211928	53.750,00€
Proyectos EDLP GALP Santa Pola	PEAZPO/FEMPA25/2/SP	GASTOS/2025/0000211939	53.750,00€
Total			215.000,00 €

Director General de Pesca
(P.D. Orden 10/2024, de 4 de octubre, DOGV num 9953 de 08/10/2024)